



154975

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una Patente de Invención, por veinte años, en España por un PROCEDIMIENTO PARA CUBRIR (en forma de terrazas planas) SUPERFICIES A LA INTemperIE.

a favor de

DON ALBERTO GALDOS GARCIA Y DON ALBERTO HIGUERO VELASCO

B I L B A O

- 1.- La presente Patente de Invención, tiene por objeto presentar al mercado, un nuevo procedimiento de baldosas y completamente desconocido, que resuelve a la perfección la cubrición de edificios en forma de terrazas, evitándose el paso de humedades y condensaciones a través de las placas de los pisos.
Se trata de un procedimiento completamente nuevo, y que difiere en absoluto de todo lo fabricado hasta hoy en su género.
- 5.-
- 10.- Por medio de una disposición especial, que ya se cita en el plano de detalles y en la descripción, se ha logrado que con un embaldosado plano, sin resaltes con caída uniforme del tres por ciento, se deslicen las aguas de lluvia perfectamente canalizadas por su interior y sin peligro de filtración para la plaza
- 15.-



154975

del piso que se cubre.

La construcción de las baldosas se hará por el sistema corriente, empleándose el cemento y la arena a gran presión, o con otros materiales cualesquiera, siempre que estos ofrezcan garantías de impermeabilidad y solidez como los mencionados.

Para la encimera o cara de pisar de la baldosa, se emplearán colores en composición artística para lograr el efecto agradable de una terraza moderna.

25.- El embaldosado inventado se resuelve de varias maneras o más claro, dando diversas formas a las piezas y dentro de la misma forma diversas medidas, pero siempre bajo la misma teoría.

Para que sirva de idea se acompaña el plano de detalle con dos soluciones.- Una, es la solución compuesta de "BALDOSA SUPERIOR" y "CANALETA INFERIOR", formando un conjunto.- La otra es una variante sobre el mismo tema a base de una sola pieza, pero siempre estas soluciones obedecen a una misma teoría la de

35.- PROCEDIMIENTO PARA CUBRIR (EN FORMA DE TERRAZAS PLANAS) SUPERFICIES A LA INTemperie.

La fig. A. representa el corte o sección del embaldosado en su sentido transversal.

La fig. B. representa el corte o sección del embaldosado en su sentido longitudinal, o de caída de las aguas.

La fig. C. representa la planta del embaldosado, resolviendo el nudo de encuentros formado por la unión de cuatro baldosas.

45.- El núm. 1. indica las baldosas en su sección por el plano horizontal de la terraza con la forma y relación



154975

entre sí, para dar recogida y paso a las aguas hacia la canaleta inferior que aparece seccionada transversalmente.

50.- El núm. 2. indica las baldosas seccionadas en el sentido de las caídas de las aguas, con sección longitudinal de la canaleta inferior para deslizamiento de las aguas.

El núm. 3 indica los encuentros de las baldosas en su sección horizontal.

El núm. 4. indica los encuentros de las baldosas en su sección en el sentido de las caídas.

El núm. 5. indica la sección transversal de la canaleta.

60.- El núm. 6. indica la sección longitudinal de la canaleta.

El núm. 7. indica la lengüeta extrame que lleva la canaleta para montar y arrojar las aguas sobre la pieza inmediata.

65.- El núm. 8. indica la misma lengüeta vista en el momento de encuentro con la pieza inmediata.

El núm. 9, se refiere al encuentro en planta de las cuatro baldosas con el paso de las aguas a la canaleta inferior.

70.- Y por último, el núm. 15. se refiere a una variante sobre el mismo tema, vista en sección y en planta.

en la que el problema se soluciona con la baldosa solamente, sin canaleta inferior, por medio de la disposición especial dada para el deslizamiento de las

75.- aguas.



NOTA REIVINDICATORIA

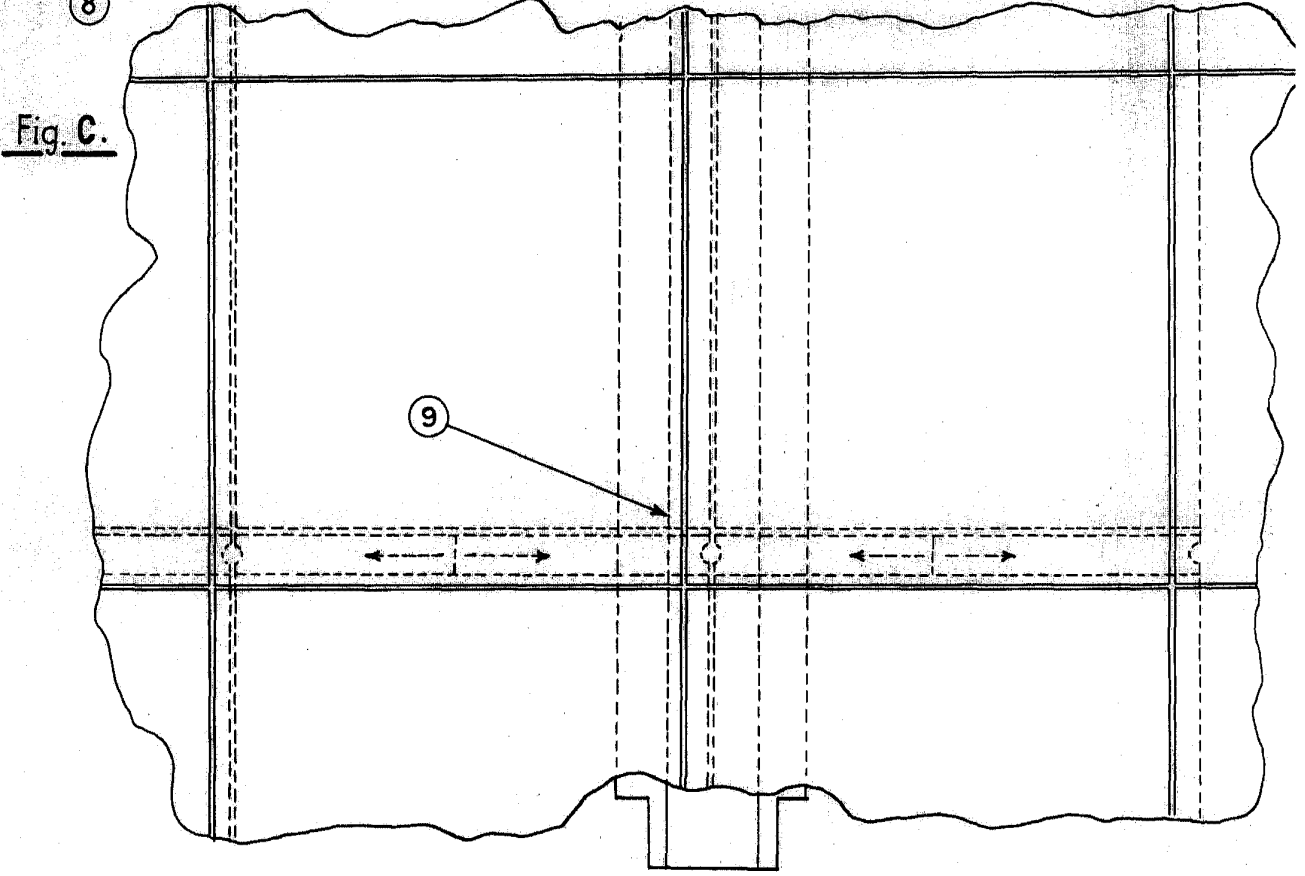
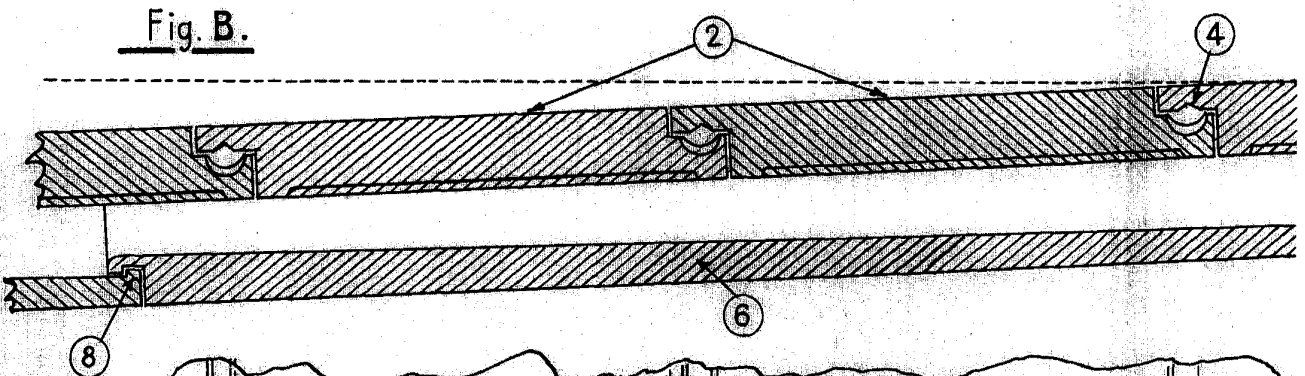
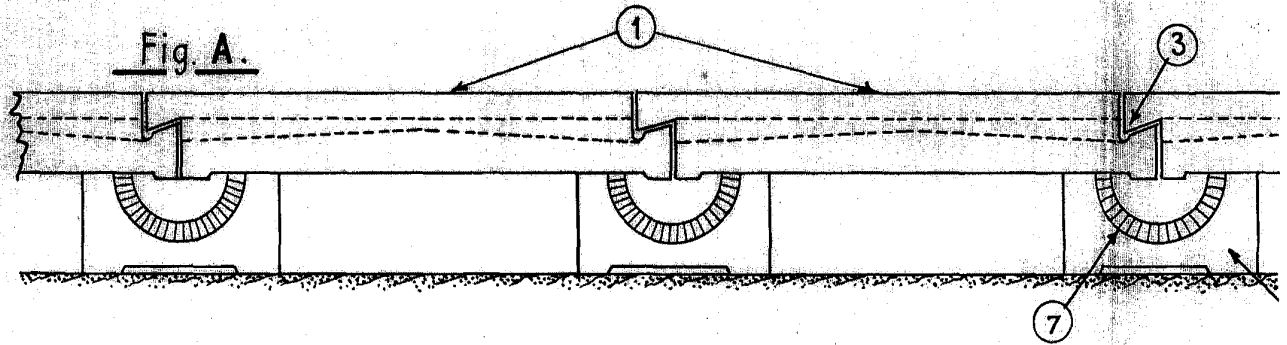
La patente de invención que por veinte años se solicita para España, recaera sobre las reivindicaciones siguientes.

- 80.- 1º. Por un procedimiento para cubrir (en forma de terrazas planas) superficies a la intemperie.
- 2º. Que las piezas que han de constituir la terraza se pueden construir con cualquier clase de materiales.
- 85.- 3º. Que las citadas piezas pueden tener la forma, medida y disposición que se crea conveniente, debido a las dimensiones y formas de la terraza que se haya de cubrir.
- 4º. Que la terraza ha de ser totalmente plana, sin resaltos, dispuesta de manera que por su poca pendiente pueda circularse por ella sin que se produzca debido a la aplicación de la teoría inventada, filtraciones de agua ni condensaciones sobre los pisos inferiores.
- 90.- 5º y último, que la patente de invención que se presenta para su registro recaera en un "PROCEDIMIENTO PARA CUBRIR (EN FORMA DE TERRAZAS PLANAS) SUPERFICIES A LA INTEMPERIE", tal y como queda descripta en la presente Memoria y planos que se acompaña.

Madrid 7 de Noviembre de 1941

ANGEL L. DE LA HERRÁN
POR PODER

2/1. Dn. Marco Galdo Garcia y D. Alberto Higuera Velasco.

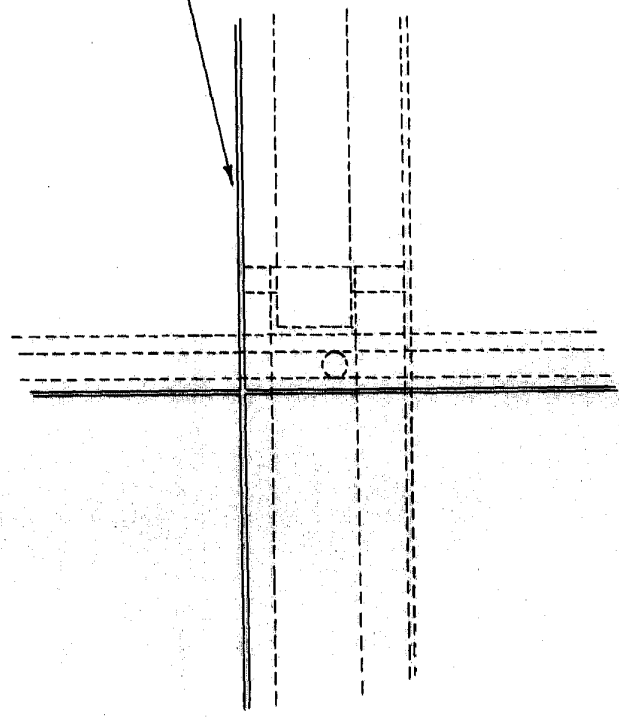
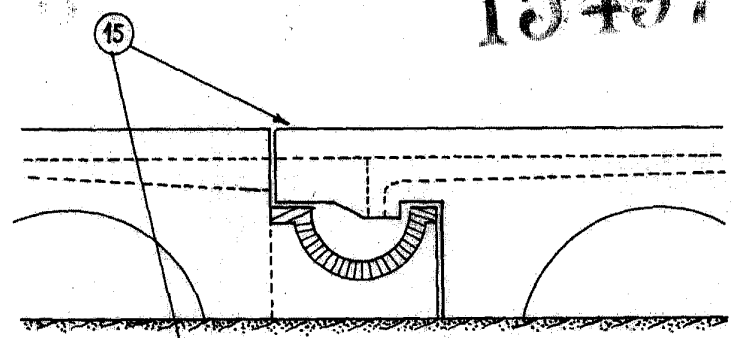
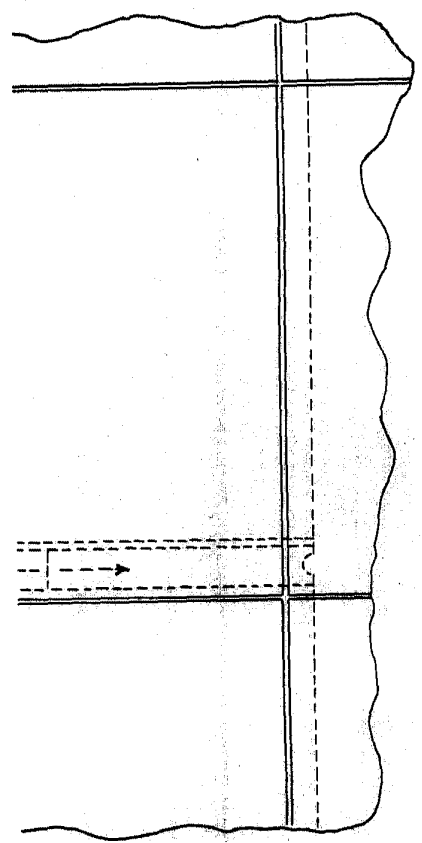
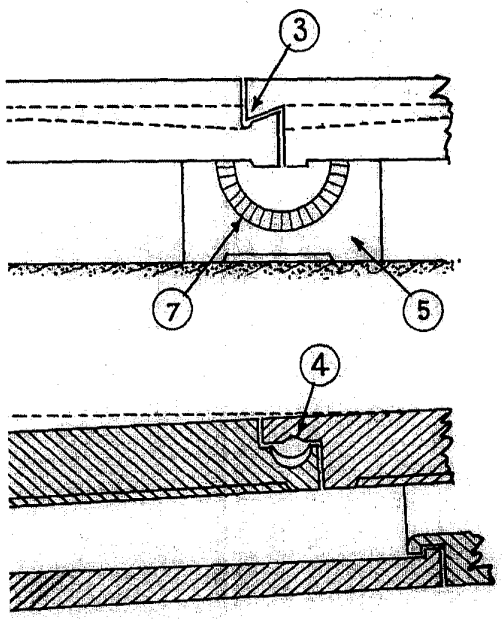


217

oro Velasco

Hoofa unica

154975



Escala 1:5.

7-11-941
ANGEL L. DE LA HERRAN
POR PODER

Angel L. de la Herran